

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de
la Ciudad de México

Entrevista concedida al término de la firma de convenio de colaboración interinstitucional por la atención integral para víctimas de violencia de género, con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

PREGUNTA.- ¿Nos puede platicar exactamente a qué se compromete la Ceavi con este convenio?

RESPUESTA.- Sí, mira, lo que el convenio está haciendo es, en palabras sencillas, un sistema de referencia y contrarreferencia, porque pasa que llegan directamente aquí a la Comisión de Igualdad víctimas de violencia de género -mujeres, niñas, adolescentes- evidentemente desconociendo sus derechos, pues llegan aquí a la Cámara.

La idea es generar este puente de colaboración interinstitucional en el que puedan hacer esa derivación de manera eficaz y que nosotros podamos asegurar precisamente el acceso a los derechos a las víctimas.

PREGUNTA.- Comisionado, sabemos que la Comisión tiene pocos meses de haberse creado; sin embargo, ya deben de tener ustedes algún registro, datos, números, alguna numeralia de cuántas personas o víctimas ya han atendido, específicamente en cuanto a violencia de género.

RESPUESTA.- Sí, mira, nosotros llevamos el registro de víctimas, que es distinto a la cuestión del índice de criminalidad, que es el que tú me comentas.

Lo que nosotros vemos es, a través de las derivaciones que nos hacen las autoridades ministeriales o las propias comisiones de derechos humanos es como llevamos nuestro propio registro de víctimas.

En ese entendido, la numeralia que estableces, es más bien, directa de la Fiscalía. Lo que nosotros tenemos es el registro de víctimas que al día de hoy hemos registrado.

Nacimos, como comenté, el 23 de mayo de 2019; para acá llevamos registradas, si la memoria no me falla, aproximadamente 234 víctimas, ya registradas derivadas de casos penales y también por violaciones a derechos humanos.

PREGUNTA.- ¿Qué atención se les brinda a estas víctimas?

RESPUESTA.- Una persona, cuando accede a Registro de Víctimas, accede no sólo a medidas de ayuda inmediata, accede a temas de acompañamiento psicoemocional, en el tema de salud, sino también medidas de asistencia.

A qué me refiero con ellas: a cuestiones de poder acceder a programas de tipo social, como comentaba en la ponencia, ahorita con las diputadas. Nuestra labor es no sólo acompañar a las víctimas durante el procedimiento penal, sino lo que nosotros tenemos que hacer es construir un proyecto de vida paralelo y con independencia de la afectación que genera el hecho victimizante, en este caso los delitos a las víctimas.

PREGUNTA.- ¿Y en este registro se ha visto algún incremento, digamos, de apoyo a las víctimas?

RESPUESTA.- Lo que te puedo decir es que, como nacimos el 23 de mayo, no tengo un antecedente hacia atrás, es decir, en nuestro caso estamos en una situación de demanda. Nos están llegando los casos, entonces no te podría asegurar que hay como tal un incremento, sino más bien estamos en el proceso de registrar a las víctimas.

PREGUNTA.- Habló del presupuesto ¿qué tan fácil o qué tan difícil es para ustedes liberar este presupuesto con el que cuentan para apoyar a las víctimas?

RESPUESTA.- En este caso la Ley de Víctimas de la Ciudad de México lo que permite es una transversalización en el tema presupuestal. ¿A qué me refiero con esto? En que, dependiendo cada caso, todas las dependencias de la Ciudad de México están obligadas -por la Ley de Víctimas- a proveer las medidas de ayuda inmediata, las medidas de asistencia y, desde luego, las medidas de reparación integral.

El hecho de que la Comisión Ejecutiva tenga como tal uno, dos, tres pesos, no se tiene que ver de que eso es lo que el gobierno en sí está invirtiendo, sino más bien tenemos que verlo de alguna manera transversal en el que el acompañamiento que hagamos a estas víctimas es que puedan acceder a los distintos programas y las líneas de acción, no sólo de la Secretaría, sino también de las alcaldías en la Ciudad de México.

PREGUNTA.- Comisionado, sin prejuzgar los casos, la situación que se vivió con la filtración de Ingrid Escamilla, y en el caso de (Inaudible) una reconocida, vino su mamá ¿se va a requerir o considera que se requeriría una reparación integral en este tipo de situaciones porque están viviendo un hecho revictimizante a partir de la difusión que se dio en medios?

¿Y pues a partir de la atención, que ellos consideran fue mala por parte de la autoridad?

RESPUESTA.- En la Comisión Ejecutiva, para hablar de reparación integral tenemos que partir de una sentencia de un juez o una recomendación de las comisiones de derechos humanos. El hecho de que se generó esa filtración, tengo entendido que la Fiscalía ordenó la investigación correspondiente y si eso termina en una sentencia, en la que efectivamente se sanciona a los responsables, a nosotros, a partir de ahí, nos tocará la reparación integral del daño.

PREGUNTA. - ¿En qué consistiría esa reparación, en ese caso en específico?

RESPUESTA. - Ahí particularmente lo que tenemos que ver es cómo vamos a prevenir que no vuelva a suceder esto. También entiendo que la Fiscal recientemente presentó una iniciativa de reformas al Código Penal de la Ciudad de México para dar una mayor seguridad en cuanto a penalizar este tipo de acciones. Nosotros acompañaríamos y desde

luego saludamos esta iniciativa, porque precisamente es una medida de satisfacción y no repetición para que esto no vuelva a ocurrir.

PREGUNTA. - En estos casos se acercaron a la comisión algunos familiares de estos dos casos de...

RESPUESTA. - Nosotros estamos en continua comunicación con la Fiscalía, con la fiscal Ernestina Godoy y también con su equipo de trabajo. Nosotros tenemos entendido que a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas se ha dado directamente ese enlace porque también no puede resultar nuestra actividad revictimizante, es decir, tenemos que estar desde y por la víctima, de tal suerte que tenemos este canal de comunicación, estamos conscientes de ese adecuado servicio que se ha dado a las víctimas a través de la Subprocuraduría; estamos en constante comunicación.

PREGUNTA. - Pregunto por qué la mamá de la niña Fátima y algunos de sus familiares se estaban quejando mucho del gobierno, que prácticamente no habían sido atendidos por las autoridades, por eso le preguntaba si se habían acercado a ustedes.

RESPUESTA. - Yo lo que entiendo es que sí se ha dado esa atención debida, inclusive nuestra Jefa de Gobierno fue directamente al lugar para atender de forma directa, y como les comento, tenemos una continua comunicación con la Fiscalía para poder generar esta atención integral; es totalmente entendible que el impacto que esto genera en las víctimas... es algo doloroso para ellas, nosotros lo entendemos y también somos respetuosos de generar un canal en comunicación y un enlace para no revictimizar.

PREGUNTA. - ¿Podemos entender entonces que si las víctimas no vienen a Ceavi, Ceavi puede ir a las víctimas?

RESPUESTA. - La Ley de Víctimas, como tal, no nos da la facultad de ir de oficio, pero lo que sí nos permite la ley es coordinarnos con otras entidades como la Fiscalía a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas con quien tenemos comunicación diaria y constante, precisamente para velar por los derechos de las víctimas y es lo que estamos haciendo en todos los casos y particularmente también en éstos.

PREGUNTA. - Esta relación o esta coordinación con la Fiscalía de la Ciudad de México ¿no sería mejor si existiera una fiscalía especializada en delitos

de feminicidios como se ha planteado, incluso el propio Presidente ya lo ha externado?

RESPUESTA. - De hecho, está en proceso la titularidad de la Fiscalía de Feminicidios al interior de la Fiscalía General de la Ciudad de México, entiendo que se están recibiendo convocatorias de la sociedad civil y que desde luego ojalá resulte electa o electo el mejor perfil para esa Fiscalía.

PREGUNTA. - ¿Estarían ustedes apoyando esa iniciativa?

RESPUESTA. - Por supuesto, desde luego.

Muchas gracias.

-- ooOoo --